

**CONCEJO DELIBERANTE**  
**CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

---

San Fernando del Valle de Catamarca 14 de noviembre de 2016

A los Sres. Concejales de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Sus Despachos:

Me dirijo a Uds. a fin de solicitar que se incorpore en la Orden del día de la Próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Declaración adjunto, a los fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro motivo, saludo a Uds. con atenta consideración.

**Proyecto de Declaración**

**Autor:** Concejal Juan Cruz Miranda

**Asunto:** S/Declarar de Interés Cultural de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la serie GEN DE NEGOCIOS, en el marco de lo establecido en los

Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

### **Fundamentos**

El presente proyecto de Declaración, tiene por fin declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la serie GEN DE NEGOCIOS.

La serie GEN DE NEGOCIOS es una importante herramienta para la promoción del Desarrollo Económico de Catamarca ya que la misma presenta en cada capítulo las vivencias, experiencias y obstáculos que cada emprendedor catamarqueño atraviesa. El género documental son entrevistas realizadas a especialistas, jóvenes, adultos y expertos, que realizan diagnósticos, colaboran y desarrollan estrategias juntos a los emprendedores elegidos con la necesidad de generar su propia pyme, cuyos productos son seleccionados por la ADEC para el desarrollo de un plan de negocios.

El objetivo de él es mostrar nuestra GENTE, dándoles valor potenciando la solidaridad, el compromiso social y la cultura emprendedora.

Por todo lo antes expresado y por la importancia que esta serie brindara a la comunidad catamarqueña, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en general como en particular.-

### **El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

#### **sanciona la siguiente**

#### **DECLARACION:**

**Artículo 1°.-** DECLARESE de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la serie GEN DE NEGOCIOS, en el marco de lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.

**Artículo 2°:** ENTREGUESE diploma a los productores y protagonistas de la serie GEN DE NEGOCIOS como así también al apoderado de la Agencia para el Desarrollo Económico de Catamarca CPN Walter Javier Andrada.-

**Artículo 3°.-** De Forma.-